

**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS**  
**LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021**

Candelaria, 03 de Marzo DE 2026.-

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**POSADAS – PROV. DE MISIONES**  
**S / D**

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 47.728.934, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN CASA 51 B° MALVINAS, DE LA CIUDAD DE CANDELARIA PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 56 FOLIO \_\_\_\_\_ TOMO I DEL AÑO 2007 DE LA OFICINA 1499 DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA PROVINCIA DE MISIONES.-  
EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S: JONATHAN XANDER APELLIDO/S: AGUIRRE GÉNERO: MASCULINO - (COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

**DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:**

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" – MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

**ARTÍCULO 5°.-** EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

**ARTÍCULO 9°.-** EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

  
(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 3764370676  
MAIL: yohano893aguirre@gmail.com

EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

\_\_\_\_\_

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO PROVINCIA DE MISIONES.-

Imágen de Acta: 56

1776 17000

REPUBLICA ARGENTINA

I	56	2004
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

Registro Provincial de las Personas

En Candela, Departamento Candela  
República Argentina, Junk de Marzo  
de 2006. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de  
Yohana Magdalena D.N.I. N° 47.788.734  
Sexo Femenino nacido el 08 de Marzo de 2006  
a las 22,00 horas, en Candela, Misiones  
Hijo de Aquino Juan Pablo Doc. Ident. 23.434.054  
y de Bertha Angélica Concepción de los Ríos Doc. Ident. 27.633.154  
Apellido Aquino  
Segun certificado de matrimonio el día 08  
Declarante Aquino Juan Pablo Doc. Ident. 23.434.054  
Domicilio 21.39 Candela Obra en virtud de ser el padre  
de esta & su mujer con unigo el padre y la  
madre

JUAN K. PEREZADO  
DELEGADO  
Registro Provincial de las Personas

02\_170512000058-005114



REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**Hoja Adicional de Firmas**

**Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.**

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

**Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)**

**Datos de actas relacionadas:**

**Acta de NACIMIENTO - Acta: 56 - Tomo: 1 - Año: 2007 - Delegación: Candelaria**



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: RIVERO Sonia  
Liliana  
Fecha y hora: 20.02.2025 09:59:29



**"2026 "Año de la concientización y +  
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la  
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del  
uso responsable de la tecnología, de la innovación en la  
chacra y de las democracias inteligentes"**



Posadas, .....

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.-

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 497 - A- 2026  
Caratulado: "AGUIRRE JONATHAN XANDER s/LEY 26743 - AGUIRRE JONATHAN XANDER"  
Y:

A fs. 02 se presenta por nota remitida a esta Dirección General; la persona titular del DNI N° 47.728.934, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en "ACTA N° 56. Tomo: I, Folio:--, AÑO: 2007, inscripta en Delegación del RPP en Candelaria, Provincia de Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "JONATHAN XANDER", Apellido/s: "AGUIRRE", SEXO: "MASCULINO";

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de AGUIRRE YOHANA MAGDALENA.-, DNI N° 47.728.934, figurando como padres biológicos Sr. Aguirre Juan Pablo , DNI N° 23.434.054 y la Sra. BLANCO,ANGELICA CONCEPCION DE LAS CANDELARIAS, DNI . 27.633.174 inscripto en la Delegación de Candelaria Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI N° 47.728.934 a nombre de AGUIRRE YOHANA MAGDALENA.-

Que, con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que, en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS  
Firma Autorizada  
Reg. Prol. de las Personas

Posadas, 05 de Marzo de 2026.

**DISPOSICION Nro 437/26**

**Y VISTOS:** el EXPTE Nro. 497 - A- 2026 Caratulado: "AGUIRRE JONATHAN XANDER s/LEY 26743 - AGUIRRE JONATHAN XANDER" Y:

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General; la persona titular del **DNI N° 47.728.934**, solicitando la rectificación de "**NOMBRE Y SEXO**", en la inscripción de nacimiento que obra en "**ACTA N° 56. Tomo: I, Folio:-- , AÑO: 2007, inscripta en Delegación del RPP en Candelaria, Provincia de Misiones**", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "JONATHAN XANDER", Apellido/s: "AGUIRRE", SEXO: "MASCULINO";**

**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

**QUE** la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

**QUE** esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**"2026 "Año de la concientización y +  
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la  
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso  
responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y  
de las democracias inteligentes"**

Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1:** INMOVILICESE, por nota marginal ACTA N° 56. Tomo: I, Folio:--, AÑO: 2007, inscripta en Delegación del RPP en Candelaria, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

**ARTÍCULO 2:** ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:  
**Nombre/s:** "JONATHAN XANDER", **Apellido/s:** "AGUIRRE", **SEXO:** "MASCULINO";

**ARTÍCULO 3:** ORDENASE, la **expedición** de una nueva Partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:  
**Nombre/s:** "JONATHAN XANDER", **Apellido/s:** "AGUIRRE", **SEXO:** "MASCULINO";

**ARTICULO 4:** NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.- del RPP Delegación de Candelaria, Provincia de Misiones a los efectos de su Cumplimiento.-

**ARTICULO 5:** COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de RPP Candelaria, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 6:** REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

**ECHVERRIA** Firmado digitalmente  
**Paula Brigida** por ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2026.03.05  
09:40:20 -03'00'

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

I	56	2007
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Candelaria Departamento Candelaria  
 República Argentina, veinte de Mayo  
 de 2007. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Aquirre

Johana Magdalena

Johana Magdalena D.N.I. Nº 47.728.934

Sexo Femenino nacido el 08 de Mayo de 2007  
 a las 22,00 horas, en Candelaria Omlisiones  
 Hijo de Aquirre Juan Pablo

Nota de Ref.  
 pasa al Folio  
 Nº 119

Doc. Ident. 23.434.054  
 y de Sancti Spiritus Concepcion de las Doc. Ident. 27.633.174

Apellido Aquirre

Según certificado de Dr. Martina Vidia

Declarante Aquirre Juan Pablo Doc. Ident. 23.434.054  
 Domicilio Ch. 39 Candelaria

Obra en virtud de ser el padre  
hijo de esta la firmen conmigo el padre y la  
madre.

*[Handwritten signature]*



JUAN F. CRISMADO  
 DELEGADO JUDICIAL  
 Registro Provincial de las Personas

ART 9: Confiden Viene del Folio N° 28. Acta N° 56.  
 cialidad, solo Corresponde a la Disposición N° 437/26 de fecha  
 tendrán acceso 05 de Marzo de 2026 - que tiene relación con el Exp-  
 al acta de te N° 497-A-2026; cuya parte dispositiva dice: -  
 nacimiento ARTICULO 1: INMOVILICÉSE, por nota marginal  
 originaria ACTA N° 56. Tomo: I, Folio: - , AÑO: 2007, inscrip-  
 quienes vien- ta en delegación del R.P.P. de Candelaria, Provincia  
 ten con actor de Misiones, disponiéndose se Labre la nueva parti-  
 zación del da con los datos solicitados; conforme las facultades  
 titular a con administrativas por la Ley 26.743. - ARTICULO  
 Orden judicial 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida  
 de nacimiento a nombre del solicitante con los cambi-  
 os requeridos y ajustándola a los siguientes datos  
 recibidos: Nombre/s: "JONATHAN XANDER", Apelli-  
 do/s: "AGUIRRE", SEXO: "MASCULINO" - ARTICULO  
 3°, 4°, 5° y 6° de Forma - Firmado: Dra. Paula Brigi-  
 da Echeverría - Directora General del R.P.P. hay un  
 sello - Posadas, Misiones. 12 de Marzo de 2026.  
 Acta: Nueva: N°



VIVIANA E. R. CASTILLO  
 Jefa Depto. Despacho  
 Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

071

1	45	2026
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Candelaria. Mnes. Movil Interios  
 República Argentina, a Ocho de Abril  
 de 20 26 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Jonathan Xander D.N.I.N° 47.728.934

AGUIRRE  
Jonathan  
Xander

Sexo Masculino nacido el 08 de Marzo de 20 07  
 a las 22,00 horas, en Candelaria Mnes  
 Hijo de Juan Pablo AGUIRRE

y de Angelica Concepcion de las Candelarias BLANCO Doc. Ident. N° 23.434.054  
 Doc. Ident. N° 27.633.174

Apellido AGUIRRE

Según certificado de DR. Nidia MARTINEZ

Declarante \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

Domicilio Lo expresado a Obra en virtud de dogje de

Lineas. BLANCO. de Escrito entre



STELVINA LOPEZ  
 Inspectora Zona Centro  
 Registro Provincial de las Personas